



CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA ENTREGA DE FONDOS RECAUDADOS EN ACTIVIDAD DEL VOLCAN 2012

Antecedentes:

El Programa Rompe el Ciclo creado para la implementación de acciones concretas para la reducción de los índices de violencia intrafamiliar en Guatemala, a través de una oportuna intervención y prevención de la violencia juvenil como consecuencia de esta problemática, promueve además, la realización de actividades que permitan además de la concientización de la población en la problemática, generar recaudación de fondos que permitan apoyar a organizaciones que trabajan en la atención a víctimas/sobrevivientes de estas formas de violencia.

Es así, que para generar un mismo espacio de oportunidades, en donde organizaciones que trabajan en la atención integral a víctimas / sobrevivientes de los delitos relacionados con la violencia intrafamiliar, puedan aplicar para beneficiarse con los fondos recaudados en la primera actividad programada para el año 2012, se promueve la presentación de propuestas de aplicación de las organizaciones no gubernamentales, fundaciones o asociaciones interesadas.

Perfil:

- Ser guatemalteca e inscrita en el Registro respectivo.
- Tener por lo menos 3 años de estar operando.
- Tener una cuenta bancaria a nombre de la organización y contar con un Contador profesional
- Que su objeto sea la prestación de servicios a sobrevivientes/víctimas de los delitos relacionados con la violencia intrafamiliar (ej. apoyo legal, psicológico, social, médico)

Condiciones de entrega:

- Los fondos que se recauden y se entreguen a la organización seleccionada, deberán ser utilizados enteramente para la asistencia y apoyo a las sobrevivientes/ víctimas de la violencia intrafamiliar.
- Tener la suficiente capacidad para desarrollar informes financieros y narrativos, relativos a la ejecución de los fondos.
- Estar dispuestos a visitas eventuales por parte del equipo de Rompe el Ciclo, para asegurarse que el dinero está siendo utilizado de acuerdo a lo estipulado.

Proceso para aplicar:

- Enviar la solicitud de aplicación al correo info@rompeelciclo.com
 - Información general de la organización
 - Antecedentes del trabajo realizado (población beneficiaria, servicios que ofrecen, número de personas que han atendido y los resultados obtenidos)
 - Porque debería recibir los fondos
 - Indicar el destino que tendrían los US\$30,000 (monto aproximado) recaudados, para ayudar a las sobrevivientes / víctimas de violencia intrafamiliar y contra las mujeres en Guatemala.
- La fecha límite para aplicar es el sábado, 6 de noviembre de 2011.
- De las solicitudes recibidas, las que cumplan con los requisitos, un grupo de especialistas en la temática seleccionará a 5 de ellas, las cuales serán sometidas a votación en la página de Facebook de Rompe el Ciclo, en donde se promoverá que las y los jóvenes voten por la organización que consideren deba recibir los fondos, de acuerdo a la breve reseña que se colocará.
- La organización beneficiada se anunciará el 14 de noviembre.

¡Buena suerte!